



Memorando No. DJ-509/2019-2

Guadalajara, Jalisco; 06 de mayo de 2019

Lic. José de Jesús Segura de León
Titular de la Unidad de Transparencia DIF Jalisco
P r e s e n t e.

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que por lo que ve a la información que mes con mes la Jefatura de Acuerdos y Asuntos Jurídicos perteneciente a la Dirección Jurídica debe presentar y presenta al Área a su digno encargo, relativa al mes de **Abril** de 2019, se encuentra de la siguiente forma:

a) DIF Jalisco:

Relativo a lo regulado por el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se cuenta** con los instrumentos jurídicos que devienen en información fundamental que debe aparecer en el portal de transparencia de nuestra Unidad, salvo la que se estima reservada y/o confidencial.

Cuyos instrumentos jurídicos le serán facilitados a través de memoria USB, para su control, conocimiento y seguimiento institucional.

Por su parte, **NO se cuenta** con información fundamental a publicar conforme a lo dispuesto por el artículo 8, del ordenamiento legal en cita, concerniente, ni a la **Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes**, ni al **Museo Trompo Mágico**.

Sin otro particular por el momento, esperando haber atendido el deber constitucional y legal de transparentar la información pública fundamental que emite el Organismo a través de mi área de adscripción, me despido de Usted quedando a sus órdenes, aprovechando la ocasión para expresarle mi más atenta consideración.

Atentamente

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Mtro. Francisco Alonso Moreno Muñoz
Jefe de Acuerdos y Asuntos Jurídicos
Dirección Jurídica

*Transparencia
Deabi
07/05/2019
12:37 hrs
AE*

Archivo de Acuerdos y Asuntos Jurídicos
FAMM/OEMA